

#2316

Junio 16/37

614984



Proy de ley que designa con el nombre de "Kampis" un parque en construcción de San Francisco de Macoris.

6 Papeas

Ciudad Trujillo, D.S.D.  
Junio 23 de 1937.

1307

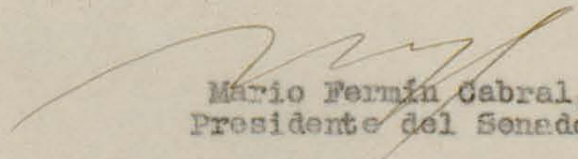
Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,  
Ciudad Trujillo, D. S. D.

Señor Presidente,

Aviso a usted recibo de su oficio Núm. 1067 de fecha 16 del cursante mes, adjunto al cual vino el proyecto de ley por cuyo medio se aprueba la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de San Francisco de Macoris, que designa con el nombre de RAMFIS, un parque en construcción en la ciudad de San Francisco de Macoris.

Me satisface participarle, que el Senado en sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto y lo remitió para los fines constitucionales al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente,



Mario Fermín Cabral,  
Presidente del Senado.

201/4985



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

#.1067.

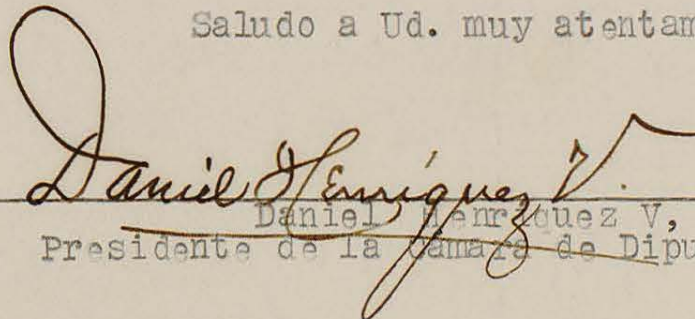
Ciudad Trujillo, D.de S.D.,  
Junio 16 de 1937.

Al Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales, pláceme remitirle aprobado por la Cámara que me honro en presidir, el proyecto de ley aprobatoria de la Ordenanza dictada por el ayuntamiento de San Francisco de Macoris, por cuyo medio, se designa con el nombre de "Ramfis", un parque en construcción en la ciudad de San Francisco de Macoris.

Saludo a Ud. muy atentamente,



Daniel Henriquez V.,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

20/4984



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Vista la ley número cuarenta, del diez de diciembre de mil novecientos treinta, modificada por la ley número novecientos cincuenta, del once de julio de mil novecientos treinta y cinco, y con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara,

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se aprueba la resolución del ayuntamiento de San Francisco de Macoris, del día once de octubre de mil novecientos treinta y cinco, por la cual se da el nombre de "Ramfis" al parque en construcción que está emplazado en el triángulo que forman la carretera "Castillo" con las calles Duvergé y Salomé Ureña, que dice así:

"El Honorable Ayuntamiento de la común de San Francisco de Macoris, en uso de las facultades que le acuerda la ley:

CONSIDERANDO que el ayuntamiento de la común bajo la inmediata supervigilancia del Síndico Municipal y de una comisión designada al efecto, prepara un paseo público en la parte sur de esta ciudad de San Francisco de Macoris;

CONSIDERANDO que el ayuntamiento estima que esa obra de ornato y embellecimiento será orgullo para San

EL CONGRESO NACIONAL  
EN HONOR DE LA REPUBLICA

29  
LEGISLATURA  
REGISTRADA AL NO. 25 de 1934  
en el tomo ..... del libro letra .....  
No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones  
Y Decretos votados por el Senado  
Y consta de .....  
hojas escritas en máquina & razón de dos  
espacios interlineares.  
Ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, 19 de Mayo de 1934  
Jefe de la Sección de Registro y Biblioteca  
[Signature]

ASUNTO: Ley que aprueba Ord. del Ayto. de S. Fco. de Macoris que da el nomb. de Ramfis a un parque en construcción. PAGINA N.º 2

Francisco de Macoris, por la belleza que va adquiriendo;

CONSIDERANDO que haciendo honor al hijo amado del Honorable Presidente de la República, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, San Francisco de Macoris da una demostración de solidaridad y simpatía para quién, como el Generalísimo Trujillo, lo ha dado todo en bien de la República;

R E S U E L V E :

UNICO.-Designar como por el presente designa con el nombre de "Ramfis" el parque en construcción que está emplazado en el triángulo que forman la carretera "Castillo", con las calles Duvergé y "Salomé Ureña", parte Sur de esta ciudad de San Francisco de Macoris.

Envíese por Órgano de la Secretaría de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina, a la Honorable Cámara de Diputados para los fines constitucionales.

DADA en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de la comuna de San Francisco de Macoris, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos treinta y cinco. (Fdos.): -Rasón Fernández Ariza, Presidente del Ayuntamiento. Lorenzo Alvarez, Síndico. -Mannel Torres Castellanos, Secretario".

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, D. de S. D., República Dominicana, a los diez y seis días del mes de Junio del año mil novecientos treinta y siete; año 94 de la Independencia y 74 de la

CONGRESO NACIONAL

7<sup>a</sup> LEGISLATURA *Ord. de 1937*  
REGISTRADA AL NO. *2527*

en el folio ..... del libro letra.....

No ..... de asientos de Leyes, Resoluciones

Y Decretos rotados por el Senado

y consta de *veinte*

hojas escritas en máquina á razón de dos  
espaldas interlineares.

Ciudad *San Pedro de Macoris*, *19 de Mayo*, 1937

*[Signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado.

IMPRESIONADO

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Ley que aprueba Ord. del Ayto. de S. Fco. de Macoris que da el nomb. de Benfís a un parque en construcción.

PAGINA NO. 3

Restauración.

EL PRESIDENTE:  
Daniel Henriquez V.

LOS SECRETARIOS:  
A. Font Bernard  
T. E. Cordero.

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, D.S.R., República Dominicana, a los veintitrés días del mes de junio del año mil novecientos treinta y siete, año 94o. de la Independencia y 74o. de la Restauración.

*Daniel Henriquez V.*  
PRESIDENTE

*A. Font Bernard*  
SECRETARIOS

*T. E. Cordero*  
SECRETARIOS

94 LEGISLATURA  
REGISTRADA AL No. 2581  
en el tomo ..... del libro 1erº.  
No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de .....  
hojas escritas en máquina y reada de dos  
espaldas interlineares,  
Ciudad Trujillo, D. R., Junio 10 1937  
Joaquín Domínguez

Toda la información de este documento



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Vista la ley número cuarenta, del diez de diciembre de mil novecientos treinta, modificada por la ley número novecientos cincuenta, del once de julio de mil novecientos treinta y cinco, y con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara,

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se aprueba la resolución del ayuntamiento de San Francisco de Macoris, del día once de octubre de mil novecientos treinta y cinco, por la cual se dá el nombre de "Ramfis" al parque en construcción que está emplazado en el triángulo que forman la carretera "Castillo" con las calles "Duvergé y Salomé Ureña, que dice así:

"El Honorable Ayuntamiento de la común de San Francisco de Macoris, en uso de las facultades que le acuerda la ley:

CONSIDERANDO que el ayuntamiento de la común bajo la inmediata supervigilancia del Síndico Municipal y de una comisión designada al efecto, prepara un paseo público en la parte sur de esta ciudad de San Francisco de Macoris;

CONSIDERANDO que el ayuntamiento estima que esa obra de ornato y embellecimiento será orgullo para San



EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

1<sup>a</sup> LEGISLATURA  
 REGISTRADA AL No. 35 de 1937  
 en el folio ..... del libro letra .....  
 No. ... de asientos de Leyes, Resoluciones  
 y Decretos votados por el Senado  
 Y consta de .....  
 hojas escritas en máquina & razón de dos  
 ejemplares interlineares.  
 Ciudad Trujillo, D.R., 1937  
 .....  
 .....  
 .....

MADE IN U.S.A.

ASUNTO: Ley que aprueba Ord. del Ayto. de S. Fco. de Macoris que da el nomb. de Ramfis a un parque en construcción.

PAGINA NO. 2

2

Francisco de Macoris, por la belleza que va adquiriendo;

CONSIDERANDO que haciendo honor al hijo mimado del Honorable Presidente de la República, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, San Francisco de Macoris da una demostración de solidaridad y simpatía para quién, como el Generalísimo Trujillo, lo ha dado todo en bien de la República;

R E S U E L V E :

UNICO.-Designar como por el presente designa con el nombre de "Ramfis" el parque en construcción que está emplazado en el triángulo que forman la carretera "Castillo", con las calles Duvergé y "Salomé Ureña", parte Sur de esta ciudad de San Francisco de Macoris.

Envíese por Órgano de la Secretaría de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina, a la Honorable Cámara de Diputados para los fines constitucionales.

DADA en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de la común de San Francisco de Macoris, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos treinta y cinco. (Fdos.): - Ramón Fernández Ariza, Presidente del Ayuntamiento. Lorenzo Alvarez, Síndico. - Manuel Torres Castellanos, Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, D. de S. D., República Dominicana, a los diez y seis días del mes de Junio del año mil novecientos treinta y siete; año 94 de la Independencia y 74 de la

9<sup>a</sup> LEGISLATURA *Dictada 1937*  
REGISTRADA AL N<sup>o</sup> *2591*

en el folio ..... del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y consta de *tre*

hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad *Santiago* *de los Caballeros* *13* *37*

*Alcalde*  
Jefe de las Oficinas del Senado.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que aprueba Ord. del Ayto. de S. Fco. de Macoris  
que da el nomb. de Ramfis a un parque en construcción. PAGINA NO. 3

Restauración.

EL PRESIDENTE:  
Daniel Henriquez V.

LOS SECRETARIOS:  
A. Font Bernard  
T. E. Cordero.

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en  
Ciudad Trujillo, D.S.D., República Dominicana, a los veinti-  
trés días del mes de junio del año mil novecientos treinta y  
siete, año 94o. de la Independencia y 74o. de la Restauración.

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIOS





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm.-16387

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Junio 26, 1937.

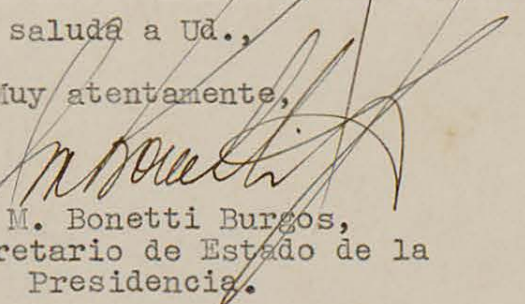
Señor  
Mario Fermín Cabral,  
Presidente del Senado.  
Ciudad.

Estimado señor:

Tengo a bien cumplir el encargo que me ha confiado el Excelentísimo Señor Presidente de la República de avisar a Ud. recibo de la atenta comunicación que le dirigiera en fecha 23 de junio en curso, marcada con el núm. 1308, adjunto a la cual vino, debidamente aprobado por ambas Cámaras, el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de San Francisco de Macoris, que designa con el nombre de RAMFIS, un parque en construcción en la ciudad de San Fco. de Macoris.

Sin otro motivo, saludó a Ud.,

Muy atentamente,

  
J. M. Bonetti Burgos,  
Subsecretario de Estado de la  
Presidencia.

81/5706

Ciudad Trujillo, D.S.D.  
Junio 23 de 1937.

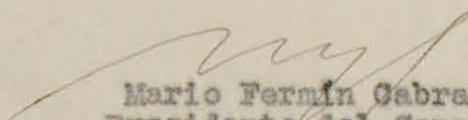
1308

Generalísimo Doctor  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República y Benefactor de la Patria,  
Su Despacho.

Excelentísimo señor Presidente,

Me es grato remitir a usted para los fines constitucionales y debidamente aprobado por ambas Cámaras, el adjunto proyecto de Ley aprobatorio de la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de San Francisco de Macoris, que designa con el nombre de RAMFIS, un parque en construcción en la ciudad de San Francisco de Macoris.

Con el más sentido respeto, saludo a usted muy atentamente,

  
Mario Fernán Cabral,  
Presidente del Senado.

81/5705